

Funcionamiento

- El Foro del Acuerdo Nacional se reúne periódicamente para llegar a acuerdos que buscan vincular el corto, mediano y largo plazo de las políticas de Estado. Sus miembros participan ad honorem.
- Las sesiones de trabajo se desarrollan de manera privada, sin acceso a la prensa, para permitir una mayor fluidez en el debate y la dinámica en el trabajo.
- Los acuerdos se adoptan por consenso, y son únicamente éstos los que se consignan en las actas y se dan a conocer a la población.
- Para algunos temas se conforman grupos de trabajo, que elaboran informes para ser revisados y aprobados por el Foro.
- El Foro del AN cuenta con una Secretaría Técnica, que organiza actividades de difusión y seguimiento de las políticas de Estado y de los otros acuerdos aprobados.